

Florida Jueves 8 de Enero de 1920

APARECE LOS LUNES Y JUEVES POR LA TARDE

AÑO I — NÚMERO 83

DIRECTOR JOSÉ L. RODRIGUEZ ADMINISTRADOR TIMOTEO NUÑEZ MUSLERA Redacción y Administración Calle Alejandro Gallinal N.º 488 SUSCRIPCIÓN Numero del dia \$ 0.00 atrasado 0.10 Por un mes 0.50 un semestre adelantado 2.80 un año 5.00

ZAPATERIA DE JOSE GALLOTTI Perfección y prontitud. En la confección se emplean materiales de primera calidad. Independencia 677.—Florida.

Todos a vestirse a la Sastreña DE VICENTE PICCININNO Por el gran surtido de castimores de esta Estación, recibido recientemente. Última novedad! Independencia 742.—Florida.

RESTAURANT Y POSADA FLORIDA DE TOMAS MOLINA Y CIA Se reciben pasionistas a precios extraordinarios. Servicio esmerado en las comidas con variedad de platos especiales para los delirados de estómago. La casa cuenta con amplias comodidades. Cuartos de baño, Caballerías.—Independencia y Joaquín Suárez.

Pastor Lafon Rodriguez DENTISTA Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dizige la Sra. Margarita Fosbu de Uriste. Calle Antolin Urioste 508. Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 15 a 17.

Agua Blanca Da un cutis aterciopelado, como la azucena, fino y delicado, que presenta siempre la apariencia de la juventud. Unico depositario en Florida, FARMACIA MENDIZABAL.

EL HERALDO FLORIDA, ENERO 8 DE 1920 DE ENTRADA

Al pisar de nuevo la arena periodística, no traemos odios ni rencor... Nuestra propaganda tenderá, en primer término, a defender con altruismo y elevación de miras los intereses regionales de la comunidad, para lo cual encendremos nuestra acción dentro de los marcos que nos traza el programa del Partido Colorado...

talvez la forma más cómoda del periodismo, pero es la manera de no servir los intereses de nadie, como no sean los intereses propios. Para nosotros, el partido no es más que un medio para realizar el bien de la comunidad; y somos colorados porque creemos que nuestro partido llena en su programa esa aspiración mejor que todos los demás. Desde luego, a nadie deberá extrañar nuestra afirmación categórica y firme de que es nuestro propósito, bregar, dentro de todos los órdenes de la actividad, por el mejoramiento y bienestar colectivo, al mismo tiempo que, con tesón y sin debilidades condenables, defenderemos los intereses del partido que simboliza la enseña roja, que son los mismos.

El Partido Colorado es el único en nuestro país que tiene un programa de limitados horizontes en el cual tienen cabida todas las ideas grandes y generosas y está por lo tanto siempre acorde con las nuevas corrientes ideológicas de los tiempos modernos que atravesamos. El Partido Colorado no se estanca.—Pugna hemos, pues, en la medida de nuestras fuerzas, por su engrandecimiento constante y aspiramos a verlo pronto reconquistar su mayoría en el electorado departamental, pudiendo afirmar, que en el momento en que nuestra aspiración se realice, se iniciará una nueva era del progreso regional.

En el sentido expresado encaminaremos nuestros esfuerzos.

Buen Gobierno

Es tan monstruoso el concepto de gobierno, que en las sesiones intelectuales de la Cámara Representativa, dejaron establecido los leaders nacionalistas, que hemos salido del recinto legislativo, como perseguidos por visiones, y pasamos horas y horas investigando en qué fuentes podrían beber tan originales teorías en esta materia: basta con dejar el mostrador de cuando en cuando y ocuparse un poco de oficina, para ser hombre experto en gobernar, no salimos de nuestro asombro; para ser almacenero hay que ser largo tiempo aprendiz; para ser tendero es necesario mayor aprendizaje aún; para ser albañil, es necesario hasta tener maestro; y para gobernar pueblos, basta dedicarse de cuando en cuando y ya se es todo un gobernante! ¿Qué haremos entonces con el pensamiento de Jefferson? Este musculoso pensador dice: «Hay una aristocracia natural, fundada sobre el talento y la virtud, que parece destinada al gobierno de las sociedades, y la mejor de todas las formas políticas es aquella que favorezca más eficazmente la pureza de la elección de esas superioridades naturales y su introducción en el gobierno.»

Jefferson está equivocado; aquí, en Florida podría tomar lecciones de derecho político, administrativo, constitucional, civil o militar, es lo mismo; le bastaría tener paciencia y esperar a que algún ciudadano de la mayoría parlamentaria nuestra, se dispusiera a dejar por un rato el mostrador y resolviera adentrarse, ¡qué notable surplute de sabiduría gubernativa! Pero no queremos aún suponer que todos nuestros adversarios de la Cámara piensen así, no, de ninguna manera; así piensan los que han llevado la «palabra natural, con toda la naturalidad de la naturaleza». Pero tengamos paciencia si es cierto aquello de que «el paraíso está en vosotros», ellos han de tener su paraíso oculto, y cuando lo saquen a luz, qué maravilla, entonces nos vamos a poner de acuerdo, ellos, Jefferson, y nosotros, para dar con el verdadero principio de buen gobierno.

Exámenes de Maestros

La Subinspección de escuelas del Departamento, ha hecho publicar una circular haciendo saber a los aspirantes a maestros, que podrán dar exá-

men en la localidad, evitándose así, la molestia de tener que trasladarse a la Capital; muy bien, estamos de acuerdo porque ello facilita la realización de legítimas aspiraciones; pero, como todas las cosas humanas, esta cuestión también tiene sus peros, y esta vez es el número diez, que se levanta como un obstáculo negador del beneficio, al parecer liberalmente concedido: tienen que ser diez los aspirantes y abonar diez pesos cada uno, a más de los derechos correspondientes.

¿Cuál es la razón que obliga a que haya un mínimo de diez? Si si fueran nueve, dos o uno ¿no les asiste idéntico derecho? o es que necesaria nulo debe venir a una comisión cuyos gastos es preciso abonar como condición previa?

Así es, indudablemente. ¿Es que no pueden constituirse tribunales examinadores aquí? ¿no se tiene con fianza en la honestidad de quienes pudieran examinar o en su competencia? Bastaría con un comisionado general y la Inspección de escuelas en cada departamento con aquellas personas que estas mismas autoridades pudieran designar; pero no señor: es preciso que Montevideo controle, Montevideo examine, Montevideo cobre y Montevideo mande, disponga y resuelva, por eso es Montevideo.

Tenemos confianza que algún día se nos reconocerá competencia, autodesarrollo y otras capacidades de discernimiento. El principio de autonomía se ira completando con el tiempo. Lástima que esta esperanza no pueda ser un remedio eficaz para aquellos que actualmente deberán someterse al pago de los diez pesos.

Alerta extranjeros

GALLEGO

La crónica parlamentaria de la Capital nos informa que el Representante saraviata Balparda Blanco, en un momento en que no pudo contener su instinto e incultura, dirigiéndose al Representante batllista Sr. Revelles lo gritó a voz en cuello: «gallego» claro es, que con ese odio al extranjero que ha enunciado las palabras gringo o gallego, con rencor incontestable y odio reconcentrado, olvidando que con ello, sólo se dan muestras de mala educación, de ignorancia del propio origen y de peor política.

En la sesión siguiente, el Representante Balparda Blanco, habló de la noble España y de otras cosas análogas, para deshacer el barro y un chusco que oía atentamente la perforación de desagabio dijo: eso se traduce así: viva España y mueran los gallegos; yo peor pues, la empuñada que el soneto. El verdadero remedio es tener un freno a la mano para los que se embocan; en su duda, no faltará quien se especialice en la confección de estos admonitorios, pues hay necesidad de reprimir el boxerismo chino-criollo que se lame siempre ante las esquizofrenias de un caldo de extranjeros. ¿En qué país vivimos?

El día de los niños

El 9 de febrero es el día que según el nuevo calendario, está dedicado a los niños.

Desde lejanos tiempos nos viene esta costumbre de consagrar a los niños el día 6 de Enero. Pero creemos que hoy que se ha consagrado oficialmente, la festividad debe tener una trascendencia mayor que en el pasado. No debe limitarse todo a lo que se festeja ese día en los hogares; debe hacerse algo más: actos públicos donde todos los niños, sin excepción alguna, puedan tomar parte y gozar de un día de verdadero regocijo. Sabemos que, desgraciadamente, hay muchos niños, frutos de la miseria que siembra la desigualdad social, que no conocen fiestas, ni juguetes, ni golosinas... ni besos

Mientras no se repare completamente esa injusticia, es necesario que se haga algo en el sentido de que esas criaturas huérfanas de comodidades vivan un día contentas, vivan como niños y tengan lo que su sencilla imaginación desea.

Porque en mucho mayor grado que el hombre siente el niño la necesidad de divertirse.

Por humanidad, por justicia, por patriotismo, es necesario que se haga algo por atenuar la amargura que rodea a la infancia desheredada y si se aspira a hacer verdadera democracia, como todos los proclamos, sepase que los actos públicos a que nos referimos, para ricos y pobres sin distinción alguna, facilitarían enormemente la realización de ese deseo.

Llamamos la atención de las nuevas autoridades departamentales a ese respecto.

¡Ojo, bailarines!

EL TANGO Y EL FOX TROT

Condenados por la Iglesia.—París, 5.—El órgano oficial de la Iglesia católica publica un artículo en el que dice lo siguiente: Con objeto de poner fin a la incertidumbre respecto a los bailes prohibidos, un reciente aviso el cardenal arzobispo monseñor Amelle, declara que tiene el propósito de prohibir el tango y el fox trot, aunque ciertas personas creen que pueden bailarlas decorosamente. Su eminencia felicita a las señoras y jóvenes que se apresuraron a conformarse con sus instrucciones.

¿Cuántos serán los que les lleven el apunte al órgano oficial eclesiástico y a monseñor Amette? Y sobre todo ¿cuántas? Mira que son importantes estos señores condenadores. Sin embargo a Pío X le agradó bastante la furiana, especie de larantela veneciana.—Va en gustos, y condenan los agenos.

Conservatorio Musical

CLASIFICACIONES OBTENIDAS

Los exámenes realizados últimamente en la sucursal del Conservatorio Musical del Uruguay, a cuyo frente está el competente Profesor don Joaquín Píera, resultaron sencillamente brillantes. El Sr. Píera nos hace saber que las clases se inaugurarán el 10 de Febrero próximo, clausurándose el periodo de matrículas el 31 de Marzo.

Damos a continuación las clasificaciones obtenidas en los exámenes del 24:

- SOLFEO: (Preparatorio) Eleira Pérez Buena; Maruja Mengotti y Ubedía Maquiel, muy buenas; María L. González, sobresaliente; Año lo. Yolanda Gallotti y Carmen Piccinino, muy buenas; Sofía Gulchón, Rosa B. Castro, Margarita B. Castro y María I. Pastoral, sobresalientes; Ángela Icaurriaga, María B. Pereira, María del Carmen Rodríguez, Consuelo Fernandez Darwin Doval, sobresalientes con mención especial; Año 2o. René Dauteral y Diamela Arcos, sobresalientes; Emilia Castro, Julieta Rodríguez y Blanca I. Ubal, sobresalientes con mención especial; Año 3o. Blanca Mengotti, Amelia C. Uriste y María D. Orlando, sobre salientes con mención especial; Año 4o. Celia Castro, sobresaliente con mención especial.

- PIANO: (Preparatorio) René Dauteral y Maruja Mengotti, muy buenas; Darwin Doval, sobresaliente con mención especial; Año lo. Ángela Icaurriaga, Diamela Arcos y Consuelo Fernandez, muy buenas; Año 2o. Blanca I. Ubal y Emilia Castro, sobresalientes; Año 3o. Blanca Mengotti, muy buena; María D. Orlando, Julieta Castro, Amelia C. Uriste y Julieta Rodríguez, sobresalientes; Año 5o. Blanca Anorga, Eahter Echeverría y Margarita Curchet, sobresalientes con mención especial; Año 6o,

Adelina Gortari y Sra. Julieta C. de Píera, sobresalientes con mención especial; Año 7o. Celia Castro, sobresaliente con mención especial; Año 8o. Julia Hernaez, sobre saliente con mención especial.

De la Estación La Cruz

LA FERIA DEL JUEVES 13

Preséntase con las mejores perspectivas el Renate de Haciendas que los Srs Victoria y Mainos reanudarán el jueves 15 del corriente mes en el Local Manuel M. Bascaas de esta localidad.

En los remates realizados en el Dpto. de Florida durante el mes de Diciembre; (en San Gerónimo, Manavillera, Cerro Colorado, Santa Lucía, Rebolado, etc.) han sido vendidos rápidamente y en muy buenos precios todos los ganados pasados por la pista.

Los invernadores se encuentran necesitados de novillos para repoblar sus campos, y los criadores dado el exceso de pasto, perjudicial para las majadas y la merma causada por la aftosa en los aumentos, no venden.

Además este mercado, se encuentra en una zona rodeada por fuertes invernadores y casi en los límites de los Dptos. de San José y Flores de donde siempre concurren compradores.

Novilladas hechas y de buena clase obtendrán buenos precios, pues son los ganados solicitados.

Hay inscripciones ya mil vacanos en su gran mayoría novillos cuyo detalle completo publicaremos en nuestro próximo número.

La vida barata

LO QUE DICE UN MODISTO

Un nuevo modisto acaba de hacer en Nueva York declaraciones interesantes que creemos importarán a la mayoría de nuestros lectores.

El modisto se amoca cada menos que diciendo que la vida se abaratará notablemente para todos aquellos que cargan con la enorme responsabilidad de un hogar «a la moda». Según el modisto los trajes te meninos—pesadilla de padres, esposos—serán económicamente más «ilustrados», pues se empleará en ellos unos tres metros de tela menos de lo que se emplea actualmente.

Esto quiere decir que se anulará de trajes de mujeres retrogradaremos casi al venturoso tiempo de la boquilla de parras, es decir: los reduciremos a su mínima expresión. ¡Y eso que ya estaban bastantes reducidos!

Agrega el modisto que las blusas, se usarán sin mangas, que se suprimirán las medias (¿hasta las medias... tintas?) y se llevarán sandalias.

No nos extraña gran cosa. Después de tanta carestía era necesario que algo se abaratará. Pero no nos asaltan lastimeros que tiene un colega de que las «torneadas piernas femeninas», encanto de los ojos, pierdan la mitad de su atractivo al verlas «vestidas» de desnudo, como diría Parravicini.

Por el contrario, creemos que eso de no usar medias sea un signo de estos tiempos amatez de la verdad. Porque así no confundiremos a las piernas «auténticas» con las otras.

Y quedará un poco más satisfecha esta curiosidad febril de nuestra época. Porque lo que nadie puede dudar es que tendremos mucho que ver. Preparémosnos a mirar...

De casa

Desde hoy se hacen cargo de la dirección y administración de «El Heraldo» respectivamente, los señores José L. Rodríguez y Timoteo Núñez Muslera.

Una de Lapidó

(ANÉCDOTA)

Lapidó, el afortunado propietario de «La Tribuna Popular», tenía también el suerte de no conocer a Pasteur, un ilustre francés porque sabía muchas cosas, precisamente lo contrario de Lapidó.

Un día llega a la redacción la noticia de que Pasteur había muerto en París. Impresión general en todos los redactores y el director ordena que se prepare un comentario sobre la desaparición del sabio.

Pero Lapidó, que en cuestión de intereses es implacable, gritó: —Que no se haga ningún comentario si no traen el aviso mortuario.

Los cronistas solzocaron una risotada.

Buena orquesta, buen cocktail y buen servicio en el Café del Centro.

Efemérides Nacionales

ENERO

Día 1.º—1827.—Quedan suprimidos los Cabildos de la Provincia Oriental en cumplimiento de la ley patria de Octubre de 1826

Día 2.—1865. El General Flores, Jefe de la Cruzada Libertadora, ordena que sean puestos en libertad los prisioneros de guerra hechos en la caída de Paysandú, muchos de los cuales son trasladados a la isla de la Caridad por haberlo así solicitado ellos.

Día 3.—1817.—Combate en el Pórtico del Arroyo donde las fuerzas de Artigas son derrotadas por fuerzas portuguesas al mando del general Abreu

Día 4.—1817.—Sangrienta batalla del Catalán entre las tropas portuguesas de Curado y las orientales de Latorre, que dura todo el día, peleando unos y otros con tanta saña que sucumben mas de 1000 soldados artiguistas: la victoria la obtuvieron los invasores, pero fueron tantos los actos de heroísmo realizados por los orientales que se pelearon en la proporción de 1 a 4, que su derrota se consideró honorífica hasta por sus arrogantes enemigos.

Día 5.—1730.—Zabala proclama un bando disponiendo que los vecinos de Montevideo no tomen portugueses a su servicio, en sus casas, chacaras ni estancias, ni traten ni contralen con ellos.

Día 6.—1859.—Se abre al tráfico la línea férrea de Pando a Minas.

Día 7.—1893.—Disposición gubernativa exonerando del pago del impuesto de abasto a los agricultores, en época de trilla.

Día 8.—1888.—Quedan suprimidos los derechos de exportación.

En Uja que si Ud. es persona de gusto tomará un cocktail en el Café del Centro.

Efemérides Universales

ENERO

Día 1.º—1805.—Independencia de Suiza.

Gobiernos Departamentales

SECCION III

De los Consejos de Administración

CAPITULO I

La cuarta grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, estuvieren interesados.

Artículo 50. Los Concejales y empleados del Consejo no podrán contratar con el Consejo ni ser cesionarios o fiadores ante él, sin autorización acordada por dos tercios de votos de la Asamblea Representativa.

Es absolutamente nulo todo acto o contrato en que se contravenga esta disposición, y el que la infringiere responderá de los perjuicios resultantes.

Cuando algún Concejal tenga que tramitar asunto propio o defender sus derechos lesionados, deberá hacerlo por medio de apoderado, cumplirse lo dispuesto en el artículo anterior e integrarse el Consejo con el suplente respectivo para considerar esos asuntos.

Artículo 51. El Contador, o quien haga

Día 2.—1898.—Mueren 350 trabajadores en la mina de carbón de Sampuesto (Méjico).

Día 3.—1898.—Nace el famosísimo Pedro Trapassí, (Metafasio).

Día 4.—Nace Thales de Mileto, 640 años antes de J. C.

Día 5.—1744.—Nace el poeta Gaspar Melchor Jovellanos.

Día 6.—1481.—Mueren quemadas en Sevilla las primeras víctimas de la Inquisición de España.

Día 7.—1595.—Edicto de Enrique IV expulsando a los jesuitas del territorio de Francia.

Día 8.—1641.—Muere Galileo quien fue en vida perseguido y torturado por el inmenso delito de ser sabio y luchar contra el dogma negador de la naturaleza y sus leyes inmutables.

a gente chic, antes y después de las carreras se reúne en el Café del Centro.

VIDA SOCIAL

Charlas

La dirección me ha hecho entregarme una colaboración social, que por ser anónima no se publica en la cual se pretende desvirtuar las informaciones que tuve el gusto de ofrecer en el número anterior.

En efecto: se dice que José Luis sólo desempeña el papel de intermediario entre la Nona y un cierto primo que acaso se llame Rogelio.

Padrá ser cierto eso, es decir, por ahí se habrá empezado, pero para cualquier observador las miradas que ambos y (Luis y la Nona) se dirigen y la complaciente sonrisa con que se saludan y siguen juntos... significa una cosa muy distinta. Por lo pronto, si el primo existe, debe ponerse en guardia. Creo que es un poco incomoda la situación del primo.

También me informan que el Benjamín de los Escritoranos locales tiene su dragones allá por La Cruz. No me parece mal. Es para ir pasando el tiempo... y tomando caraje.

—Asegúrese que Aureliano y Violeta se pelean un día si y otro también. Es para ir acostumbrándose. Les aconsejo que compren platos de lata.

—Se desearía saber si Marcelo se va o no a Rivera. En caso afirmativo, habría que preguntarle si cumplirá o no la promesa más formal que ha hecho en su vida:

Rosa-de la Florida

El Jazmin

Simboliza amabilidad.—El jazmin es nativo de la India que es considerado, en la leyenda, el país de la dulzura.

El primer país de Europa en que él apareció fué Italia, donde el duque Rinaldi de Toscana pretendió reservarse el monopolio de su cultivo; mas su jardinero dió ocultamente un jazminero a su novia, que era muy pobre y por eso no podía casarse.

La joven cultivó el jazmin y comenzó a venderlo en las calles de Florencia, con tal éxito que al cabo de un año, poseía el dinero necesario para el casamiento.

Y es como recordación de ese gracioso episodio que las jóvenes de Florencia todavía usan en el vestido de novia flores de jazmineros en sus veces, reclamará por escrito ante el Concejo de todo libramiento o orden de pago que considere ilegal o que no sea conforme al presupuesto.

Si el Consejo reiterara la orden y la Contaduría insistiera en que ella es im procedente, se abstendrá de cumplirla y dará cuenta de inmediato a la Asamblea Representativa o a la Comisión Permanente para la resolución que corresponda.

Artículo 52. El gasto de los Concejales será el acordarse y al Contador que interviene en el pago contraviniendo la disposición del artículo precedente.

De la misma manera se hará efectiva la responsabilidad de los que concurren a calificar una fianza a favor de los interesados departamentales, si al tiempo de admitirla el fiador fuere notoriamente incapaz o insolvente.

Artículo 53. Los libros de actas y demás documentos de los Consejos son instrumentos públicos y solemnes, si para su expedición se hubiere llenado las formalidades reglamentarias. Ninguna ordenanza, ningún Reglamento y, en general, ninguna resolución de los Consejos será válida si no consta en el acta de la sesión en que haya sido adoptada. Se exceptúan las medidas y resoluciones urgentes y demás que esté facultado para

hacer cumplir el Presidente del Consejo, de acuerdo con los Reglamentos y Ordenanzas vigentes.

CAPITULO II

Artículo 54. Compete al Consejo de Administración:

1.º Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes y las resoluciones de la Asamblea Representativa Departamental.

2.º Ejercer la superintendencia de las oficinas de su dependencia, nombrar sus empleados, establecer su disciplina y suspenderlos en el ejercicio de sus funciones sin goce de sueldo, por periodos que, en su conjunto, no pasen de dos meses por año para cada empleado.

3.º Destituir a sus empleados por ineptitud, omisión o delito; en los dos primeros casos, con acuerdo de la Asamblea Representativa, pudiendo suspenderlos de inmediato, y en el último, pasando después el expediente a la justicia para que aquellos sean juzgados legalmente.

4.º Prescribir proyectos de decreto a la Asamblea Representativa y hacer observaciones a los que ella sancione dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que se le ha-

En la noche del miércoles de la semana pasada realizó en las habitaciones de este Club, uno de sus acostumbrados recibos, que alcanzó brillantes proporciones, que evidencié, una vez más, los simpatías que cuenta esta prestigiosa Asociación en la cual sociedad reside.

Hicieron acto de presencia las siguientes señoras y señores: Juan G. de Esparta, Amanda R. de la Vega, María L. de Sanglari, Elena S. de Metella, Rosa R. de Machado, Tomasa L. de Lezana, Juana C. de Bonino, Leonilda R. de Benedetti, Victoria C. de Caballero, Brunilda H. de Labraga, María A. de Paig, Zulma y Edelmira Larrosa, Angela y Sabina Pozzi, Florencia Echeverry, Carmen Lagrotta, Paula Pastorino, Emilia Tartaglia, María Cuitiño, Haidé, Rosa y Telésfora Martínez, María Eug. Celeste Ste. Mujura Labraga, María Eugenia Bidegain, Elisa Chauvy, Coca y Violeta Caballero, María Elena Bonedelli y Florida Vidal.

Helados de varias clases ¿Dónde?

En el Café del Centro.

Teatro Florida

El domingo último se realizó en el Teatro Florida la función de dos pedida del Dr. Richards, aplaudido median-telepatista y autosugestionador que venia actuando en nuestro Colico desde el jueves anterior ante exigua concurrencia.

Es realmente desconsolador el poder constatar que nuestro público, que lleva ambos cines al anuncio de de insuas películas policiales, se abstiene de concurrir cuando se le ofrece interesantes espectáculos, como los que nos ofreció muchas pasadas el Dr. Richards.

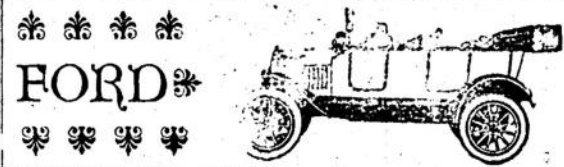
La parte más culminante del domingo, lo constituyó la experiencia titulada «La princesa Karnac» que el público premió con nutridos aplausos. «La Serenata» de Schubert tocada con verdadero arte y sentimiento por la señorita Rosita Roca y el joven violinista señor Severo Cayafra, coadyuvó el mejor resultado de la experiencia, mereciendo ambos cálidos elogios de los inteligentes.

Vimos entre otras las familias de Vadora, Curuchet, Castro, Silva, Gerardo, Berrondo, Cuadrado, Gortari, Icasuriaga, Echevarre, Pralito, Echevarría, Arturo Ferreira, Guegón, De Grossi, Torres Negreira, Rey, Cayafra, Roca, Seira de Roca, Martínez Trueba, Buzy, Dos Santos, Perez Fosalba, Granada, Spinelli, etc., etc.

Bombones, Estuches y artículos para regalos, gran surtido recibió La Confitería del Centro.

Gran Biógrafo Florida

Ante regular concurrencia se realizó en la noche del martes en el Salón de la Sociedad Italiana, la exhibición de «Rosa de Sangre», intere-



Rey de los autos americanos - Arranque eléctrico y luz fija - El más indicado para los malos caminos - Económico y fuerte - Unico sin rival en calidad y precio - Unico agente en Florida

TOMAS G. RUSSO, Los dos teléfonos.

INDEPENDENCIA 789. Important: La casa tiene todos los repuestos a precio de catálogo.

resante producción Fox, brillante-mente interpretada por la genial actriz Theda Bara.

La Empresa Ferreri parece haber reaccionado favorablemente, pues según se nos informa se dispone a rechazar toda clase de películas de carácter policial para ofrecernos las más interesantes creaciones del teatro del silencio.

Entre la concurrencia del martes, recordamos las familias de Tubino, Dubois Lázaro, Cáceres, Ferreri, Taboas, Maquiel, Sello, Maseira, Berrondo, Gerardo, Cuadrado, Arcos, Silva, Barbosa de Benavente, Fernández de Brito, Fernández, Tubino Arroqui, Dellarrosa y otras.

Masas finas, bombones exquisitos y dulces de todas clases en la Confitería del Centro.

Ellas Siempre que una mujer dice «no» el diablo dice «sí». Sin embargo, la mujer y el diablo se entienden maravillosamente.

Las mujeres tienen una aritmética especial: Si se les pregunta por la edad de una amiga, multiplican por dos; pero si se les pregunta por la suya, dividen por dos.

La curiosidad ha perjudicado a las mujeres mucho más que el amor. Sólo hay una mujer que no es adorable: la suegra.

La mujer es el más curioso de los enemigos: le agrada ser vencida... si el vencedor de su gusto.

Los que viajan Estuvieron en ésta con procedencia de Montevideo los jóvenes estudiantes Benardino Dos Santos, Domingo Ariatti y Santos Muracciolo.

—Regreso a Isla Mala el señor Pablo Zubeldia.

—Entre nosotros el señor Eusebio Tubino.

—Fué nuestro huésped el señor Héctor Echevarría.

—Estuvo en Sarandí Grande el señor Carlos H. Ferreira

—En breve partirá para Durazno el señor Silveiro Ergui.

—Regresaron de Montevideo los señores Lorenzo Lara, Gerónimo Pérez y Roberto Britos.

—Para el mismo punto el señor Domingo Rospide.

—Fueron nuestros huéspedes el señor ya hecho saber la aprobación.

5.º Preparar anualmente el presupuesto dentro de los recursos de que disponga, y someterlo a la aprobación de la Asamblea Representativa cuando ésta empiece sus sesiones, quedando vigente el anterior mientras no se sancione el nuevo.

6.º Nombrar Consejos, Auxiliares Honorarios, fijando el número de sus miembros en donde lo requieran las necesidades locales.

7.º Celebrar contratos sobre la administración de las propiedades inmuebles, arrendamiento y utilización de bienes departamentales o confiados a los Consejos, requiriéndose la aprobación de la Asamblea Representativa si el contrato tuviese una duración más larga que la del Consejo.

8.º Transigir en los asuntos que no excedan de dos mil pesos, previa intervención del Fiscal, y en los de mayor cantidad con la autorización de la Asamblea Representativa.

9.º Tomar en consideración y resolver dentro de los sesenta días de presentada toda la iniciativa que sobre asunto de interés local tome el voluntario por ciento de los inscriptos en la localidad.

1.º Requerir el apoyo de la policía pa-

Nor José F. Villar y su joven esposa Maruja Valva de Villar.

—Regresaron de Montevideo los señores Juan Curchuet Maggi y Elias A. Peluffo.

—Estuvieron en Talita el señor Quirino Caetano acompañado de sus señoritas hijas.

Tres cosas buenas: Cerveza, Sándwiches, Helados de los que expende el Café del Centro.

Necrológicas En las últimas horas de la mañana del sábado, falleció en Montevideo el señor Alberto Rospide, persona muy vinculada a nuestra sociedad.

Su apello constituyó una eocvonte manifestación de duelo, pues el extinto era generalmente apreciado entre sus numerosas relaciones. Pax.

Avisos Nuevos

Libreta extraviada

Habiéndose extraviado una libreta de alcancía del Banco de la Rosa, ruego a quien la hubiera encontrado que la devolviera en la casa calle Ituzainigü N.º 399.

Juan F. Oldán

A los aspirantes al magisterio

Se hace saber a los aspirantes a Maestros que por resolución superior se podrán recibir exámenes de primer grado en esta ciudad durante el corriente año, siempre que lo soliciten no menos de diez aspirantes y abonen cada uno, además de los derechos correspondientes, una cuota extraordinaria de \$ 10.00 destinada a los gastos que originen los exámenes.

Las solicitudes respectivas se recibirán en esta Inspección Departamental hasta el día diez del mes en curso Florida, Enero 2 de 1930.

J. Ortiz y Castillo Subinspector de I. Primaria

EDICTO DE MATRIMONIO En la ciudad de Florida y el día 3 del mes de Enero de mil novecientos 30 a la hora de la 12. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contra

el cumplimiento de sus gestiones.

11 Suministrar a los poderes Públicos todos los informes que el solicitante.

12. Velar por la instrucción primaria:

A) Nombrando al Presidente y demás miembros de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, con arreglo a las leyes vigentes

B) Inspeccionando, cuando lo juzgue oportuno, las escuelas privadas y públicas del Departamento.

C) Representando, ante el Consejo de Instrucción Primaria y Normal y antes los Poderes Públicos las necesidades de las escuelas y cuando pueda contribuir a propagarlas y mejoraras.

D) Cuidando por la conservación de los edificios escolares a fin de que las escuelas puedan funcionar en condiciones de seguridad e higiene.

E) Reclamando ante el Consejo de Instrucción Primaria y Normal el fiel cumplimiento de las leyes, decretos reglamentos y programas sobre educación e instrucción primaria en caso de (Continuará)

### Auto de la carrera a Montevideo

Salidas de Florida los días Lunes, Miércoles y Viernes a las 7 a. m.  
De Montevideo los días Martes, Jueves y Sábados a las 7 a. m.  
Por pasajes e incomiendas en Florida, calle Independencia 760 frente al Hotel Lara y en Montevideo en la casa de Cambio Messina, Andes 1410 y 1412.

## CASA SUAREZ

CALLE JOSÉ E. RODÓ ESQ. ROBLEDO--FLORIDA

Pongo en conocimiento de mis antiguos favorecedores y del público en general, que he reabierto nuevamente mi casa de comercio en el local arriba indicado, donde tengo un surtido completamente fresco en los ramos de

Almacén, Ferretería y acopio de frutos del país que abarca mi comercio.

Pedro R. Suarez.

## PHARMACIA CARDOZO

Román Cardozo y Andrés Martínez Trueba (Farmacéuticos)

Surtido de drogas de primera calidad y específicos farmacéuticos. Se dispensan recetas para las Sociedades de Socorros Mútuos

TELÉFONO LA COOPERATIVA

Sarandí Grande. Departamento de Florida

## AUTOMOVIL

Para el transporte de pasajeros de Florida a Cerro Colorado y vice-versa

SALIDAS: De Florida los días 1, 5, 9, 13, 21, 25 y 29 a las 7 a. m.  
De Cerro Colorado los días 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 a las 7 a. m.

PRECIO DE LOS PASAJES

De Florida a la casa de comercio de R. P. \$ 3.00  
" R. P. a Estación Robledo " 3.00  
" Robledo a Cerro Colorado " 1.50  
" Florida a " 1.50

Entre parajes intermedios, precios convencionales. Se llevan encomiendas y se hacen comisiones.

Para obtener informes y boletos en Florida «Mensajería Nueva»; calle Independencia N.º 667; Teléfono «La Cooperativa». En Cerro Colorado en la casa de comercio de Cilo Mendieta.

## "IMPRESA MODERNA"

CALL EL T UZANGÒ 418 a 424

### FLORIDA

RECIBOS (Tamaño grande) libreta 50 hojas \$ 0.50  
" ( " chico " " \$ 0.15  
" (para alquileres) " " \$ 0.50

ETIQUETAS Vino natural 1000 hojas \$ 1.00

ES LA TIPOGRAFIA  
Que trabaja mejor

## BILZ Bebida sin alcohol

Colección consumo mundial  
Único depositario en Florida  
PEDRO R. SUAREZ

### EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Florida y el día 27 del mes de Diciembre del año mil novecientos diez y nueve a la hora 10. A petición de

los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don MATEO ZOCCALO de cincuenta y ocho años de edad, de estado soltero, de profesión la. brador, de nacionalidad Italiana, nacido en Salsomaggiore, Provincia de Salorno, el 21 de Septiembre de 1861, domiciliado en Callarós; y doña NICOLASA ICASURIAGA de cuarenta y ocho años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Santa Lueta Grande, de este Depto., el 6 de Diciembre de 1871, domiciliada en esta ciudad.  
En fe de lo cual íntimo a lo que sigue ten algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncio por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas.  
Y lo firmo para que sea fijado, en la presen-

EDI SON

CASA ROCA

Mas Luz por Menos Dinero

## Gran CASA LAGROTTA

LAGROTTA HNOS.

Sastrería, roparía, sombrerería, camisería, zapatería, perfumería y artículos en general para hombres y niños. Especialidad en la confección y corte sobre medida.

Sarandí Grande. Depto. de Florida.

Enero

15

Victoria y Muñoz y Bascuas-Guichón

Gran Remate Ganadero

LOCAL MANUEL M. BASCUAS

ESTACION LA CRUZ

Excelente mercado para ganados de Invernada y especialmente, para novillos de buena clase y edad.

Por informes e inscripciones dirigirse a los señores Victoria y Muñoz, Calle Galicia N.º 1014 Montevideo o a M. Bascuas Guichón Estación La Cruz.

15

Enero

## Panadería - La Especial -

BUGLIO & MUNIZ

Calle Antolin Urioste esq. Faustino López. - Antigua Panadería Morañón

Participamos al público que en este establecimiento de panificación, se emplea para la elaboración de pan, galleta de campaña y galleta marina, harina de primera y especial.

Se observa la más rigurosa higiene, de acuerdo con los modernos adelantos de la salubridad.

Tiene personal competente y se garantiza la mayor exactitud en el peso.

La elaboración está bajo la dirección de sus propietarios, los que no omiten sacrificios con el fin de servir, lo mejor posible a su numerosa clientela. - BUGLIO & MUNIZ.

## «Restaurant Oriental»

DE QUIRINO CARTANO E HIJO

ANTIGUA CASA DE ANCHUSTEGUI

Calle José Enrique Rodó N.º 360 FLORIDA

Comunico a mi numerosas relaciones que he comprado la casa de comercio que el Sr. Justo J. Anchustegui tenía establecida en esta Ciudad (tenía establecida en el ramo de Restaurant y posada en la calle José Enrique Rodó N.º 360)

Al establecerme no he escatimado esfuerzos para introducir en dicho establecimiento todas las mejoras necesarias, por lo tanto puedo ofrecer a mis favorecedores todas las comodidades que exige una casa de esta índole.

Se reciben pensionistas y se llevan viandas a domicilio.

Se NECESITA

Una mujer formal para cocinera sin retiro.

Tratar General Rivera 357.

en matrimonio don ABRAHAM EL HILAIEL de veinte y tres años de edad, de estado soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad siria, nacido en Mouje Libano, (Siria) el 25 de Enero de 1890 domiciliado en esta ciudad; y doña EMILIA DEIZEL de diez y ocho años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad siria, nacida en Tripoli (Siria) el 20 de Marzo de 1901, domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual íntimo a los que supieran algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncio por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico "El Heraldo". Por espacio de ocho días como lo marca la ley.

Fernando Pareja  
OFICIAL DEL ESTADO CIVIL

### Intendencia Municipal

AVISO

Se hace saber al público que el señor Manuel O. Sosa, se ha presentado a esta Intendencia solicitando permiso para desviar un camino vecinal que crusa por campo de su propiedad, que posee en la fracción judicial del Departamento; y a los efectos de lo que determina el Art. 687 del Código Rural se hace la presente publicación. - Florida, Octubre 20 de 1919.

Ignacio C. de Sierra  
Intendente Municipal

Julian Uría

## EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Don Martín Berindagua, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Juan Branda, para que todos los que se consideren con derechos en ella, ya sean herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Florida, Diciembre de 1919.

Gerardo Cendán,  
actuário.

### Venta de negocio

Participo al comercio y al público en general, que según escritura autorizada hoy, por el escribano don Andrés De Grossi, he proyectado vender las existencias de la casa de Comercio que tengo establecida en la Ciudad, calle Independencia N. 752, en los ramos de almacén y ferretería.

De acuerdo con la Ley 26 Septiembre de 1904, ruego al que tenga algo que cobrar, quiera presentarse en el domicilio indicado dentro del término correspondiente, y con los justificativos de los créditos.

Florida Diciembre 10 de 1919

Enrique Besost.

Administración Dptal.  
de Rentas

## AVISO

LEY PENSIONES A LA VEJEZ

Se hace saber a los patronos o empresarios que el impuesto de previsión social se deberá abonar, no solamente por los obreros o empleados que utilicen en la industria o el comercio, sino tambien por los que se emplean en los establecimientos rurales pues los únicos exceptuados solos de servicio domestico. Las libretas en que se han de aplicar los timbres representativos del pago del impuesto deberan adquirirse en esta Administración y Art. de Rentas de SdI Grande por los referidos patronos o empresarios, sien lo el valor de esta \$0 12

Florida, Agosto 18 de 1919

### Correlistas Departamentales

VICTOR GONZALEZ—De Florida a Sarandí del Yi y vice-versa

Salidas de Florida: días 1, 8, 16 y 24

" Sarandí " " 3, 11, 19 y 27

GABRIANO J. ALONSO: De Florida a Robledo y vice-versa.

Salidas de Florida: días 1, 5, 9, 13, 21 y 25

" Robledo: " 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.

Flo C. León—De Florida a Mendoza y Paso de Cueilo.

Salidas de Florida: días 5, 10, 15, 20 y 26.

" Mendoza y P. Cuello: días

" 2, 7, 11, 17, 23 y 27.

